



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210016500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Pedro Escorcía Sandoval	Monica Del Rosario Martinez Rivero	15/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08421408900120170025900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Margelis Judith Castro Cantillo	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120180027200	Ejecutivo	Cooperativa E.C Y D.N	Alberto Andrey Cañas Rojas	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 2. Ordena Carga Procesal Al Demandante Dentro De Los 30 Días Siguietes So Pena De Desistimiento Tácito.
08421408900120210020900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Jose Ariza Rodriguez, Nestor Manuel Zarco Florez	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

cda56b70-514c-4660-bc1d-b4de76728dbb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 76 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210020900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Jose Ariza Rodriguez, Nestor Manuel Zarco Florez	16/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08421408900120200015900	Verbal Sumario	Maritza Fragozo De Leon	Omar Mariiaga Reyes	16/09/2021	Auto Ordena - Consignación En Cuenta De Ahorros
08421408900120180024100	Verbal Sumario	Alba Rosa Siado Roa	Personas Indeterminadas	16/09/2021	Auto Niega - Fijar Fecha De Inspección Judicial. 2. Requiere A Demandante Para Cumplimiento De Carga Dentro De Los 30 Días Siguietes, So Pena De Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

cda56b70-514c-4660-bc1d-b4de76728dbb